

**AVISO INFORMATIVO SOBRE EL TRÁMITE DE REVOCATORIA DE LA CONDICIÓN
DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO DISTRITAL DE UN INMUEBLE
DECLARADO COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE LA CIUDAD**

Se informa que el día 30 de abril del 2021, la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte recibió una solicitud de revocatoria de la condición de Bien de Interés Cultural del ámbito distrital del inmueble ubicado en la Carrera 11 No 2-87 (CHIP AAA0032TJTD), localizado en el Barrio San Bernardo, presentada por la Empresa de Renovación Urbana de Bogotá D.C. - ERU

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, se invita a las personas y terceros interesados en el presente proceso a constituirse como parte y hacer valer sus derechos, para ello deberán radicar comunicación manifestando su interés de hacerse parte en el proceso, a través del correo correspondencia.externa@scrd.gov.co, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la publicación del presente aviso.

Bogotá, D.C., 04 de mayo de 2021